

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 6 de Julio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.634.

Guerra con balas

Nuestro apreciable colega «El Imparcial» ha publicado un artículo titulado «Guerra sin balas», en el cual reproduce párrafos de cartas de la Habana describiendo las luchas que existen entre los partidos políticos, y afirmando que no se ve la más pequeña muestra de entusiasmo ni se advierten rasgos como aquellos que tanto abundaban en la primera guerra para coadyuvar á la obra de la pacificación del territorio.

Desdichadamente, es cierto que la cuestión electoral tiene preocupados á algunos políticos de Cuba, y que aquella unión que existía entre los españoles en tiempos pasados ha sido rota por la obra reformista del señor Maura.

No deja de tener razón el comunicante de «El Imparcial» al decir que, en estos momentos, los partidarios cubanos deben aunar sus esfuerzos para restablecer la paz. Los de Unión Constitucional, que han sido en los tiempos del Gobierno fusionista perseguidos y lanzados de ese mismo Censo electoral, declaran en sus periódicos que lo que ahora interesa es vencer al enemigo de la patria, es decir, la «guerra con balas».

A la vista tenemos un artículo de fondo de nuestro apreciable colega habanero «La Unión Constitucional», fecha 15 del corriente, en el que, refiriéndose á estos asuntos, escribe las siguientes líneas:

«No hemos pedido su aplazamiento, pero entendemos que ante el hecho de la guerra, el interés supremo de la patria exige que todo el esfuerzo y todas las energías de la nación se dirijan en primer término á restablecer la paz, venciendo para siempre á los enemigos de España.»

Cartas que no estamos autorizados para publicar, y que acabamos de recibir, dan cuenta de la actitud del partido autonomista, «amenazando» con el retraimiento si no se le complacia en sus pretensiones, cuyo fin era sostener la validez de un Censo plagado de falsedades en su favor y en el de los reformistas.

Otra carta nos da noticia de una conferencia entre el señor general Martínez Campos y los señores marqués de Pinar del Rio y conde de Mortera, con asistencia de dos funcionarios públicos que ocupan posición elevada, acto en que se puso de manifiesto la conducta del partido de Unión Constitucional, muy diferente de la del reformista, cuyo jefe parece que no salió muy satisfecho del despacho del representante del Gobierno, porque éste censuró duramente la actitud de un grupo que en los presentes momentos no pierde ocasión de hacer más hondas las divisiones entre los españoles.

En lo que está completamente equivocado el comunicante de «El Imparcial» es en suponer á los españoles fal-

tos de ardor y de entusiasmo para defender la patria; porque la lectura de la Prensa llegada por este correo rectifica las noticias á que nos venimos refiriendo.

Recientemente reuniéronse en la Capitanía general los coroneles de Voluntarios para reiterar al gobernador general el ofrecimiento de acudir al punto donde fuese necesario en defensa de la integridad de la patria.

Posteriormente, los mismos coroneles se reunieron en el Círculo Militar de la Habana, con objeto de sortear los batallones de su digno mando para el caso de que éstos tuvieran que salir á operaciones.

Cúpoles la suerte de ser designados en primer lugar al 6.º de Cazadores y 1.º de Artillería.

Todos los demás Cuerpos están dispuestos á seguirlos por turno.

Al propio tiempo, los más acreditados comerciantes de la Habana, respondiendo al común sentir, acordaron en la Lonja de Viveres equipar y sostener dos escuadrones de 100 hombres cada uno, durante el tiempo que sea necesario para combatir la insurrección.

Iniciada la suscripción, se reunieron en el acto 23.850 pesos, y al decir de nuestros colegas habaneros, reina gran entusiasmo, y todo el comercio se prepara á formar en las listas de suscripción para fin tan laudable.

Ya ve «El Imparcial» cómo hay quien hace la «guerra con balas», mientras otros se afanan, única y exclusivamente, por entronizar los abusos que se realizaron en los tiempos del señor Calleja.

(«La Época».)

Conferencia con el Sr. Cánovas

«El Liberal» de Madrid da cuenta de una conferencia que ha celebrado con el jefe del Gobierno el diputado autonomista señor Labra, acerca del estado político, situación militar y relación internacional de Cuba y Puerto Rico.

El Gobierno, según refiere «El Liberal» que ha dicho el señor Cánovas, espera que el próximo invierno la insurrección estará completamente sofocada, porque tiene seguridad de la adhesión del país cubano.

En Septiembre habrá en Cuba 50.000 soldados regulares, bien adiestrados, y 40 barcos de guerra. Además, la actitud de los Estados Unidos, ya correctísima, quitará toda ilusión á los insurrectos, cuyo número no aumenta, y que ya excusan todo encuentro con las tropas regulares.

Las fuerzas de Caballería serán aumentadas en estos meses de un modo considerable, para poner límite á las aparatosas, pero ineficaces, correrías de los rebeldes, que, en su dispersión, buscan el medio de aumentar la alarma y

de ocultar su impotencia. El Gobierno apoya resueltamente al general Martínez Campos y cuenta con todos los partidos locales. Además, se preocupa de cooperar á que los autonomistas portorriqueños salgan del retraimiento.

Por su parte, el señor Labra reiteró la seguridad del apoyo de los autonomistas cubanos para concluir con la guerra que lo ha perturbado todo y para el planteamiento sincero de la reciente ley de reformas, que, á su juicio, ha quitado tres partes de su fuerza á la insurrección, preparada con dos años de labor, haciendo notar la disposición de los portorriqueños á acudir á los comicios, siempre que su dignidad quedara á salvo, y con el modo de contribuir á la fortificación de la causa nacional frente al movimiento separatista.

La campaña de Filipinas

Opiniones del general Blanco

(DE UN CORRESPONSAL)

«Manila», 10 de Mayo.—Por personas llegadas recientemente de Marahui, comunico interesantes pormenores relacionados con aquella campaña y creo poder reflejar exactamente importantes opiniones del general Blanco.

Aunque el ilustre marqués de Peña-plata no es amigo de que sus actos logren cierta clase de publicidad, bien merece que su actitud y sus ideas sean conocidas, por su patriótica nobleza y por el alto espíritu que las inspira, si bien procurando quien haya de traducirlas reflejarlas con la mayor exactitud posible.

«Todo el merito—dice el general Blanco—que puede tener la campaña de Mindanao pertenece exclusivamente á este heroico Ejército. A mí no me toca, ni puede tocarme otra parte que la de ser el primero de sus soldados. Después de Dios que protege visiblemente nuestras armas, todo se debe á ellos.

No es posible dar mayores pruebas de valor y esfuerzo que las que desde hace catorce meses vienen dando. Trabajando y batiéndose constantemente, con el fusil en una mano y el pico ó el hacha en la otra; levantando por sí mismos sus viviendas y las de sus jefes y oficiales; construyendo caminos, puentes, fuertes y hospitales; subiendo sobre sus hombros todo el material de Artillería é Ingenieros, y á avanzar metódicamente, venciendo siempre ó inaugurando la campaña de este año con una de los hechos de arma más gloriosos que registra la historia de Filipinas, y que nos ha hecho dueños de la vasta región de Lanao que es quizás la más rica, bella y poblada del Archipiélago.

No se deben envidiar, pues, las notas de alabanza por estos héroes. Todo será poco para lo que merecen todos: desde el soldado al general, sin otra

excepción que la de mi persona, pues nada he hecho, sino procurar ser digno de mandar á estas fuerzas.»

Sobre la actitud del Sultán de Joló manifiesta el general Blanco que no es exacto que ese régulo se haya sublevado. Ni mucho menos. «El Sultán—añade el marqués—ha observado una conducta correctísima y me ha ayudado lealmente á restablecer el orden, perturbado por la actitud de dos dattos levantiscos, la cual respondía á móviles puramente personales. El día 12 de Marzo llegué al fondeadero de Joló, á bordo de un buque mercante, el «Uranus», y el 15 me embarcaba en el mismo para Zamboanga y Bahía Illana, á fin de recoger fuerzas para Mindanao, dejándolo todo tranquilo y pacificado en Joló, donde hacía un mes que andaba á tiros todos los días, y se había derramado ya bastante sangre por ambas partes.»

El general está encantado con la región recién conquistada. «Este país—dice—es lo más hermoso que se puede ver. La laguna es una preciosidad, que nunca se cansa uno de admirar. Los valles todos, especialmente los de Marantao y Lumbayanaquí, son una maravilla, y sus producciones abundantes, variadas y riquísimas. Disfrútase aquí de una primavera perpetua. La población se calcula en unas 250 ó 300.000 almas. En suma, esta es una buena conquista.»

Respecto á las maniobras separatistas de que algunas veces se ha hablado, el general cree que tal cuestión no existe sino en los deseos de algunos malos patriotas. Aquí realmente no hay desafectos á España. Las corrientes antipatrióticas vienen de fuera.

Y á este propósito he de añadir por mi cuenta que los que acusan al general de contemporizar con la masonería cometen un crasísimo error. Conste, pues, así.»

Recortes

Efectos de la quinina

El general Martínez Campos manifiesta en uno de sus últimos despachos, que la quinina está surtiendo prodigiosos efectos en la aclimatación del soldado á los bruscos cambios atmosféricos y al paludismo.

Diariamente se suministra una pequeña dosis de este medicamento, debiéndose á esta salvadora medida y á las preferentes atenciones que se dedican á los servicios de higiene y sanidad, la salvación de la inmensa mayoría de las bajas que producen las enfermedades climatológicas.

Otro rasgo de la reina

Deseando S. M. la reina que los militares que regresen de Cuba convalecientes, encuentren, al llegar á la Península, un buen establecimiento higiénico donde restablecer su salud que-

bratada por las penalidades de la guerra, ha indicado al presidente de la Asamblea de La Cruz Roja, general Polavieja, la conveniencia de que la caritativa Asociación establezca, bajo el patronato de la augusta señora, una Casa de Salud con el expresado objeto, en uno de los puertos españoles que tenga condiciones saludables.

Para llevar á cabo la hermosa y humanitaria obra ideada por S. M., se han dirigido cartas á las autoridades de Santander pidiéndoles datos sobre locales y otros particulares y solicitando el apoyo del vecindario santanderino.

Viaje del príncipe de Gales a los Estados-Unidos

Los periódicos norte-americanos hablan del viaje que, según parece, hará el príncipe de Gales á los Estados-Unidos en el otoño próximo, y recuerdan con tal motivo el entusiasmo indescribible que produjo la anterior visita del heredero de la Corona de Inglaterra. Entre otras cosas curiosas dicen que en un gran baile dado en Nueva-York á las «ladies yankees» les faltó poco para suplicar al príncipe, de rodillas, que se dignara bailar con ellas. Este recuerdo les amarga, por lo visto, á los periodistas de la Union, pues dicen que el príncipe verá de nuevo á Filadelfia, á Chicago, á Nueva-York, pero no volverá á ver á las damas americanas á sus piés. Las razones que alegan no convencerán á todo el mundo.

«El príncipe de Gales—dicen—no es ya joven y está demasiado grueso para bailar. Además, América se encuentra mas familiarizada que entonces con los prestigios de la monarquía, y las señoras de Nueva-York han reformado sus costumbres.»

Con todo esto, es posible que «las vanidades aristocráticas de la vieja Europa» sigan ejerciendo, como indica un periódico francés, la misma influencia que en aquella época en el espíritu de las beldades neoyorkinas.

En el Sahara

El astrónomo francés Mr. Janssen ha expuesto ante la Academia de Ciencias de París el resultado del viaje que acaba de hacer al Sahara argelino.

Dicho observador ha ido hasta los límites de aquella región con objeto de buscar un cielo purísimo á favor del cual pudiera observarse el sol desde el momento en que aparece en el horizonte hasta que se oculta.

Y en efecto, Janssen ha encontrado las condiciones atmosféricas que necesitaba para estudiar en el cielo las leyes que descubriera en los inmensos tubos de sesenta metros de longitud de su observatorio de Meudon, comprobando por sí mismo que las leyes fundamentales establecidas por Newton tienen una íntima relación con las que rigen la acción de los elementos transparentes de la atmósfera sobre la composición de la luz.

Hasta aquí el análisis especial no había suministrado una prueba tan concluyente de la admirable unidad de las leyes que rigen la Naturaleza en sus manifestaciones más misteriosas.

Tesoro artístico

En Bosco-Reale, cerca de Pompeya, se ha descubierto un precioso tesoro, que es uno de los mas hermosos y ricos tesoros antiguos descubiertos hasta el día. Data del primer siglo de la era

cristiana, y se compone de gran número de piezas de plata, tan admirables por su trabajo como por su estilo.

Lo mas notable es un vaso en cuyas paredes se vé una danza de esqueletos llevando grabados los nombres de Aristofanes, Eurípides y otros poetas; es un tipo absolutamente único en el arte antiguo, y tan interesante desde el punto de vista del arte como del de la arqueología.

Citase igualmente una pátera con una cabeza de relieve en su fondo, bastante análoga á una de las del tesoro de Hildesheim, en el museo de Berlín, pero muy superior á ella y de un mérito artístico grande.

Este tesoro ha sido comprado por el baron Edmundo de Rothschild por unos 500.000 francos, y después regalado al museo del Louvre.

Saldanha da Gama SU SUICIDIO

Río Janeiro 27.—El Sr. Saldanha da Gama, jefe de la insurrección de Río Grande, al verse rodeado por las tropas del gobierno y perdida la esperanza de salvarse, se suicidó, disparándose un tiro de revólver.

El señor Tavarés ha tomado el mando de las partidas insurrectas que quedan en el Estado de Río Grande.

El almirante Saldanha de Gama era uno de los marinos que mayor prestigio gozaban en el Brasil. Siendo oficial se distinguió en varias ocasiones durante la campaña del Brasil, la Argentina y el Uruguay, aliadas contra la pequeña república de Paraguay, cuyo dictador López tuvo á los aliados en jaque durante cinco años, desde 1865 á 1870.

Inteligencia privilegiada, al mismo tiempo que desempeñaba algunas comisiones, Saldanha de Gama se dedicó á estudiar los progresos del arte naval y las innovaciones de la táctica, llegando á ser la primera autoridad en cuestiones marítimas entre sus compatriotas.

Cuando hace dos años el almirante Custodio de Mello provocó una insurrección de la marina brasileña contra el presidente general Floriano Peixoto, Saldanha de Gama, entonces director del colegio naval, se abstuvo de secundar el movimiento durante algunos meses; pero al fin se adhirió á él, conduciendo á las naves insurrectas los alumnos del colegio y fué tenido por el principal jefe de la rebelión.

El fué quien mandó durante los últimos meses la escuadra estacionada en la bahía de Río Janeiro y él quien por falta de viveres y municiones tuvo que abandonar la lucha, refugiándose en una corbeta portuguesa y originando un conflicto diplomático por haber huido con gran número de los suyos á territorio argentino. Desde éste se trasladó al Estado de Río Grande do Sul, donde ha puesto término á su existencia, según anuncia el telégrafo.

Gacetilla

No hay peor sordo que el que no quiere oír. Por esto no nos extraña ver al diario republicano empeñado en disimular el *gazapo* referente al traspaso del arriendo del Matadero, pasando al efecto como sobre por ascuas en nuestros terminantes razonamientos y

desfigurando los preceptos legales en que fundamos nuestra acusación.

Para nosotros es claro como la luz meridiana que el artículo 24 del Real decreto de 4 Enero de 1888, exige que el cesionario reúna iguales condiciones personales y de garantía que el cedente; pero aún cuando pudiera darse á dicho artículo la interpretación torcida que pretende el otro diario, tampoco venia obligado el Ayuntamiento á admitir al señor Quintana, sinó que era patentativo aceptarlo ó desecharlo. De donde se sigue que aún en el supuesto de que los concejales republicanos no faltaron por este lado á la Ley, cometieron una ligereza imperdonable, cuando menos, admitiendo la cesión, ya que estaba al alcance de todos que tras de ésta habia de venir el abandono, como vino, y en su consecuencia un considerable perjuicio para la población.

Pero no hubo solamente ligereza, hubo verdadera infracción de los preceptos legales, por cuanto el artículo 25 del citado Real decreto, del cual no quiere acordarse el otro diario, establece por modo terminante y preciso que toda cesión ha de hacerse necesariamente en escritura pública, requisito de que carece la cesión de que se trata.

Por cualquier lado, pues, que se mire el asunto, siempre resultará que el Ayuntamiento de los *notables* se condujo con notoria torpeza, si es que no hubo sobra de malicia.

El diario democrático continúa dándole vueltas á la suspensión del acuerdo relativo á la instalación del gas en la Escuela 2.^a de niños, decretada por el señor Alcalde á instancia de parte, y en su afán de cohonestar el MARTILLAZO del primer teniente señor Pons Hernandez, calificando de ilegal dicha suspensión, se atreve á falsear la Ley. En efecto supone que el párrafo 1.^o del artículo 169 dice:—«Por recaer en asuntos que según esta Ley ú otras especiales no sean de la competencia del Ayuntamiento», cuando el párrafo 1.^o del referido artículo dice lo siguiente: «Artículo 169. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 114, el Alcalde está obligado á suspender por sí y á instancia de cualquier residente en el pueblo la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento en los casos siguientes...»—

Vea el otro diario la ley municipal y se convencerá de que una vez más ha dado á sus lectores gato por liebre.

Aparte de que fuera un absurdo el pretender que los acuerdos que tome el Ayuntamiento en asuntos de su competencia han de ejecutarse necesariamente y no pueden ser suspendidos; puesto que en tal caso nadie se atrevería á contratar con la Corporación ya que ésta tendria en su mano modificar ó anular siempre que le viniera en voluntad los compromisos contraídos.

Teorías tan peregrinas únicamente se conciben en las privilegiadas cabezas de los Pons Hernandez y sus mentores, con ó sin MARTILLO.

Se lamenta el papel democrático de que el señor Alcalde cediera el Teatro á los obreros para la reunión de anteayer sin convocar previamente la Comisión de Beneficencia.

Haria bien el otro diario en recomendar este asunto al señor Pons Hernandez, pues viene de molde para una segunda protesta tan fundada como la

de marras, y también para un *segundo* MARTILLAZO

Ignora el otro diario que el Alcalde es administrador por derecho propio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, y puede por tanto dar la autorización que tanto le ha escocido al colega sin consultar ni aún al que se titula *encargado del Teatro*. Donde hay patron no manda marinero.

El Ayuntamiento que presidió el señor Orfila dejó, es cierto, algunas deudas; pero ese Ayuntamiento realizó importantes mejoras y vió mermados los cuarenta y tres mil duros de consumos con un embargo de más de siete mil duros á causa del aumento de cupo del ejercicio anterior que no satisfizo su antecesor señor Moysi.

En cambio, el Ayuntamiento de los *notables* que presidia don Sebastian Vinent y dirigia don Juan J. Rodriguez, no obstante haber obtenido en la subasta de consumos cincuenta y tres mil duros, léjos de realizar mejoras públicas ha desuidado importantes servicios y aún si ha dejado en descubierta algunas atenciones, según testimonio del otro diario.

¡Valiente milagro, digno del que asó la manteca!

Estamos á a disposición del otro diario, ó de su inspirador don Juan J. Rodriguez y Fernandías, para discutir ampliamente y sesegadamente la gestión administrativa del Ayuntamiento que presidió nuestro amigo don Juan Orfila.

Y van cien veces que hemos dirigido al referido señor Rodriguez ó á su diario el mismo reto. ¿Se dará ahora por aludido y se dignará aceptarlo?

¡Quí! No se hizo la miel para los que llevan cullera, ni es don Juan J. Rodriguez y Fernandías de aquellos que tienen alientos para mantener en buena lid los cargos que formula contra sus adversarios, generalmente por sistema y con sin igual frescura.

Por fin se ha meneado el señor Prieto; pero no para procurar beneficio alguno para esta isla, sino en defensa de la vara de Alcalde para su compadre el señor Cossío.

La anulación de las elecciones de Villa-Carlos han sacado de su letargo al bueno de don Rafael, y en la última sesión celebrada por el Congreso de Diputados se permitió dirigir una ferviente plegaria al Ministro de la Gobernación para que se deje sin efecto el acuerdo de la Comisión que tuvo el atrevimiento de hacer justicia en contra de los republicanos de Villa-Carlos.

Proponemos que en premio de su soporífero ruego se le dé la *petaca simbólica*.

Convocados por el Sr. Alcalde se reunieron en la tarde de ayer en las Casas Consistoriales algunos fabricantes de calzado, ante quienes se dió lectura á la exposición dirigida á la Alcaldía por los operarios que carecen de trabajo.

El Sr. Barón de las Arenas, invitó á los reunidos que espusieran algunos medios, para hacer menos aflictiva la situación de dichos operarios, á lo que contestaron manifestando que aunque sus deseos eran de coadyuvar á los propósitos de la Alcaldía, lo critico de las circunstancias perqué atraviesa su in-

dustría, les imposibilitaba colocar mayor número de trabajadores de los que tienen ocupados en la actualidad.

El pueblo de Mercadal celebrará el domingo día 14, con funciones religiosas y festejos populares la fiesta de su patrono San Martín.

La víspera se dará la tradicional cabalgata que recorrerá la población, cantándose en la iglesia solemnes Completas. El domingo se celebrará Misa mayor con sermón, terminada la cual el Mayordomo mayor obsequiará á sus amigos con modesto refresco. Por la tarde habrá carreras de caballerías que empezarán á las cinco, y por la noche se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Así el sábado como el domingo habrá baile público en la plaza Mayor.

El proyecto de ley ya aprobado en el Congreso, por el que se concedía derecho á pension á las viudas de militares que contrajeron matrimonio estando los causantes en posesion del grado de capitán, fracasó en el Senado.

El senador y médico militar Sr. Martínez Pacheco impidió su aprobación presentando una enmienda y anunciando que promovería discusión sobre el asunto.

Aunque no tenemos gran fé en la curación del mareo, por lo que pueda ser y porque es fácil de adquirir, vamos á dar á conocer la siguiente receta que copiamos de una revista médica.

«Cada vez que tengais que embarcaros, proveeros de un frasco con una pocion clorofornizada, y tomad una cucharada de las de sopa en cuanto notéis los primeros sintomas del mareo.—De ese modo se hace el estómago refractario al mal y además la pocion os abrirá el apetito».

La omision que la citada revista hace de los componentes de esa pocion, creemos se subsanará fácilmente con la indicacion de un médico.

En su último número publica el «Soller» el siguiente suelto:

Sabemos que el precio de los limones ha experimentado un alza durante la presente semana de cinco pesetas, cosa rarísima, que nadie comprende, y que sólo puede explicar la grandísima escasez de dicho fruto y la mucha demanda que tiene en el mercado francés. Véndese actualmente á 30 pesetas la carga.

La naranja no tiene tanta y abunda más, razón por la cual se paga sólo á 8 pesetas carga, cosa tambien pocas veces vista en este tiempo.

Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de correos de esta ciudad durante el finido mes de Junio.

Por falta franqueo.—Miguel Gener Capó: Sebastian Benasco y Estrella: Juan fernandez Ferrer, Pbro.: Antonio Riera.

Por desconocer los destinatarios.—José Meri: Catalina Orfila: Maria Soler y Paris: Antonio Vanrell: Esperanza Campomar: Antonio Pons: Jaime Salom y Pons.

Un periódico de la corte publica en su seccion de «Pasatiempos», la siguiente solucion á un jeroglífico que dice:

«Aquí yace D. Pascual, que no tenía calzones, y se llenó de doblones metiéndose á Concejal».

El jeroglífico es de oportunidad siempre, pero ahora mucho más.

¡Son tantos los «D. Pascuales» que han abortado las urnas!

Y que no tienen calzones.

O los tienen muy cortos.

Pero, ya se apañarán.

Calendario

Santo de hoy.—San Isaías, profeta y mártir, y San Rómulo, obispo y mártir.

Santo de mañana.—La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, santos Orlón, Fermín y Serafín obs. mrs.

Cultos

Mañana, primer Domingo de Julio, Dominica quinta despues de Pentecostés: en la parroquia de Santa María á las 7 Misa y comunión general para las Hijas de María Inmaculada y luego la mensual visita á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con el santo Evangelio explicado, á las 11 la Misa última. Por la tarde á las 3 y media se descubrirá S D M., continuando el Jubileo circular de las Cuarenta Horas, solemnes Vísperas, Completas, santísimo Rosario y estacion mayor, sagrado Trisagio y reserva á las 5 y media.

Parroquia del Carmen, á las 10 la Misa mayor con homilía sobre el propio Evangelio; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Parroquia de S. Francisco, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la Mayor con plática evangélica, por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, la congregacion angélica de S. Luis Gonzaga dará principio á la Seisena en honor y preparación á la fiesta de su Santo Angelical Patron, luego Misa rezada, á las 9 la Misa de la fuerza de Artillería.

Iglesia de San Antonio Abad, prosigue el devoto y solemne Novenario consagrado todos los años á María Santísima bajo el tierno título de Madre de los Desamparados á las 8 y media Misa y luego sermón que dirá D. Jaime Tuizó Pbro., por la tarde los cultos del Novenario; los demás días al anochecer.

Por la mañana, todos los días festivos, Misa y explicacion del sagrado Evangelio en S. Cayetano, Lluernas, á las 6, en la ermita de Gracia á las 7 y en Santa Eulalia á las 8.

Oratorio de las Hermanas Carmelitas, calle de Santa Rosa, por la tarde continúan el devoto y solemne Novenario á la fiesta de su excelsa Madre y Titular nuestra Señora del Carmen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de los Angeles en San Francisco

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Bar. Pons 5—4'15 t.	
4 por ciento Interior.	67 66
4 por ciento Exterior.	78 42
4 por ciento Amortizable.	80 80
Billates Hip. de Cuba 1886	101 62
Id. id. id. 1890	90'37
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	18'00
Ferro-carril del Norte	21 20
Id. de Orense.	00 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	51 37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00 00
Id. de Almansa.	52 00
Obligaciones C.ª Transatlántica.	86 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista
Exterior.	» » »

Movimiento del Puerto

Despachados el 6
Para Alcudia y Barcelona vapor-correo

«Menorquina» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips, efectos y correspondencia.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahón» Cap. D. Tito Ginart con 20 trips y varios efectos.

Para Barcelona vapor italiano «Viloria V» Cap. Sig. Robaldo con 34 trips, y carga general.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	750.14	759.73
Termóm. seco	23'0	23'3
Humedad relativa	52	56
Direccion del viento	N.	NNN.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	73.9	
Id. máx. al sol.	33.5	
Id. mínima	20.7	
Id. id. irradiacion.	19.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	583	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	9.3	
Ascenso del baróm. id.	0.69	
Descenso id. en id.		

Anuncios oficiales

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán de este Puerto, etc. etc.

Hace saber: que con motivo de la inminente ruina que amenaza el edificio que existe en este muelle conocido por la Consigna, se han fondeado varias valizas con banderolas á fin de que las embarcaciones que circulen por el puerto no traspasen la linea por aquellas formada en evitacion de cualquier accidente desgraciado que pudiese sobrevenir en el caso de derrumbamiento del citado edificio.

Lo que se anuncia para conocimiento general y cumplimiento de lo que se previene por la personas á quienes pueda corresponder.—Mahon 6 Julio 1895.—Pedro N. de Valderrama.

Compañías y Sociedades

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previene en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las once de su mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podran presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 15 del actual.—Mahon 5 Julio de 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

Sociedad filantrópica «El Bececo»

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 del actual, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Junio.—Mahon 5 Julio de 1895.—El Presidente, Juan Serra.

Sociedades recreativas

Circo Colón

Festival parcial.—Gran baile para el domingo 7 del corriente, tomando par-

te el orfeon «Lo Progrés», cantando las piezas siguientes: 1.º Polka «Las galas del amor». 2.º Schotis «Un suspiro» (estreno). 3.º La gran jota «Las galas del Cinca» Los demás bailes, á cargo de la banda.—A las nueve y media.—La Comision.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 3 Julio.—1 vaca, 179 kilos, huerto Llucaaldent (Alayor); 1 ternero, 184; Biniduneiret (Mercadal); 1 id., 140, Turrubet (Alayor); 1 id., 119, Binillubet (Mercadal); 2 carneros, 21, Binidunaira (id.), y 3 id., 23, Es Canum.

Dia 4.—1 vaca, 178 kilos, Llimpa; 1 ternero, 143, Biniefús (Alayor); 3 carneros, 23, Es Canum; 1 id., 9, Sant Isidru; 1 id., 15, Ses Truquerias (Ciudadela), y 3 id., 46, Biniserraya (Mercadal).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—11 n.

New York.—Un despacho de Santiago de Cuba dice que ha sido derrotada la partida que mandaba el cabecilla Guerra, muriendo éste en la pelea.

«La Correspondencia Militar» supone que el señor Martínez Campos ha escrito al Gobierno proponiéndole que le releve del mando en jefe del Ejército de Cuba, lo que ha motivado que el Gobierno haya consultado sobre el particular con el general Blanco.

Madrid 6.—8'45 m.

La prensa ocupándose de la cuestion Mora insiste en que es exorbitante la suma que se reclama, y añade que á ese precio es inadmisibie la neutralidad del gobierno de Washington. Además declara que accediendo á tal pretension padecerían el Tesoro y la dignidad de la patria.

Madrid 6.—9 m.

El próximo sorteo de médicos militares con destino á Cuba será en número de veinte y siete jefes y ochenta y cinco entre primeros y segundos, componiendo un total de ciento doce, siendo reemplazados en las vacantes que resultarán en la Península por médicos provisionales.

Madrid 6.—9'45 m.

La «Gaceta» publica el indulto concedido por delitos de imprenta.

Tambien publica el nombramiento del señor Conde de Tejada Valdosa para presidente del Consejo de Estado, y los de los señores Condes de Vilana, Pallares y Romera para consejeros.

Imp. de M. Parpal.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente
Saldrá el próximo Domingo 7 del actual
a las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.
Admite carga y pasajeros á los precios
anunciados.
Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPañÍA DE NAVEGACION
VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA
Sale los domingos á las 8 de la mañana
para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando de su Capitán D. Bernardo Cabot.
Admite carga y pasajeros á los precios
publicados.

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y
Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques
hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coro-
minas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.
De BARCELONA para Alcudia y Ma-
hon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes
del sorteo que ha de celebrarse en Madrid
el día 10 de Julio de 1895.

Ha de constar de 30.000 billetes al pre-
cio de 50 pesetas cada uno, divididos en
décimos á cinco pesetas; distribuyéndose
1050.000 pesetas, en 1.500 premios, de la
manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
16 de 4.000	64.000
1358 de 500	679.000
99 aproximaciones de 500 pese- tas para los 99 números res- tantes de la centena del pri- mer premio	49.500
9 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la de- cena del premio segundo	4.500
9 id. de 500 ptas. id. para el premio tercero	4.500
2 aprox. de 2.000 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	4.000
2 id. de 1.250 id. para los del segundo premio	2.500
2 id. de 1.000 id. para los del tercero	2.000
1500	1.050.000

Mahon 29 Junio 1895.—El Adminis-
trador, Diego de la Torre.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses de-
venagados hasta 30 de Junio último por
los depósitos constituidos con anterioridad
al 1.º de Abril próximo pasado

Se suplica á las personas que tienen
cantidades impuestas en la Caja de Aho-
rros de esta Sociedad se sirvan presentar
sus respectivas libretas para abonarles en
ellas los intereses devengados hasta 30 de
Junio último.—Mahon 1.º de Julio 1895.
—Gonalons, Carreras y C.ª

Subasta

El día 13 de Julio, á las once de la ma-
ñana, se venderá en pública subasta, á vo-
luntad de sus dueños, en el despacho del
Notario D. Francisco Andreu, la casa nú-
mero 35 de la calle del Bastion de esta ciu-
dad, pudiendo quedar del precio de la mis-
ma en poder del comprador la cantidad de
cinco mil pesetas al interés de cinco por
ciento anual hipotecada sobre la propia
casa.

HELADOS

Todos los domingos, juéves y días festi-
vos, los habrá en la Confitería LA MA-
HONESA Nueva 21.

Se servirán jarabes de horchata, limon,
fresa, frambuesa y granadina con agua
helada.

En el mismo establecimiento se venderá
hielo de superior calidad á 0'25 ptas. kilo.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
1.º La casa número 28 de la calle de
Deya de esta Ciudad.
2.º Otra casa número 6 de la calle del
Arco de la propia Ciudad.
3.º La estancia Sta. Rosa, antes Capell
de Ferro, situada á la parte Norte del tér-
mino de Maon.
4.º El predio Espaumé vell situado
también á la parte Norte de este término.
5.º La Noria llamada Sta. Paulina, co-
nocida por Noria de Plaza, con tierras de
regadío y de secano, compuesta de varios
grupos, situada en el término é inmediacio-
nes de esta Ciudad, próxima á la carretera
de S. Clemente.
6.º El predio nombrado Viña gran, si-
tuado en el término de Ciudadela.
Informará el Notario D. Francisco An-
dreu, Rosario número 18.

Nodrizza

Hay una en muy buenas condiciones,
leche de dos meses, para amamantar en
casa los padres. Informes, calle Arravaleta
núm. 26, Mahon.

Interesante

En el pueblo de Villa-Cárlos y en la ca-
sa núm. 113 de la calle Mayor, se espon-
deran desde mañana á los precios ventajo-
sos que se anotan los artículos siguientes:

Aguardiente Sta. María á Pts. 0'80 el litro
Cñna de la Habana á » 0'80 »
Vino superior á » 0'20 »
Petroleo á » 26'25 la caja
Aceite á » 4'17 cuarter

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y DE CERVEZA

DE

FRANCISCO PRATS Y ANDREU

Bellavista 6. Despacho Central: Arravaleta 20

Fundada en 1869

con recompensas internacionales

Ofrece al público su nueva bebida de
Cidra, Gaseosa y la celeste cerveza Salvator
Munich con la exclusiva en Menorca.

Nomenclatura y precios

Cerveza Salvator Munich en Back á 3'48
pesetas docena.
Cerveza Moritz Barcelona en Canetas á 2
pesetas docena.
Cerveza Prats Mahon en Canetas á 1'50
pesetas docena.
Limonada gaseosa idem á 1'50 docena.
Cidra gaseosa idem á 1'50 docena.
Carbónica en sifones á 0'15 pta. una.
No se alteran los precios por excesivo
que sea el pedido.

Para alquilar

Lo está la casita número 1 del Exclaus-
tro del Carmen
Para informes dirigirse á «La Gavilla de
Oro, Miranda núm. 5.

Para alquilar

Por un precio módico se alquilan los
espaciosos alios del almacén núm. 28 de
la Rambla de la Abundancia. Para infor-
mes dirigirse á D. Agustin Marqués.

Mobiliario

Se desea vender todo el mobiliario de
una fonaa, ya por piezas ó todo junto. In-
formarán calle del Castillo, n.º 59.

COLMADO

LA MALLORQUINA

DE

PEDRO JOSÉ GELABERT OLIVER

MORERAS, 52 MAHON

Completamente reformado y aumentado
este Colmado encontrará el respetable pú-
blico toda clase de comestibles que corres-
ponden á dicho establecimiento.

Casa especial en Aceites de Mallorca y
demás productos.

Se entregará á toda persona que lo pida
una lista de todos los géneros con sus cor-
respondientes precios.

Ventas al por mayor con grandes des-
cuentos y al por menor á precios detalla-
dos en la lista.

LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propie-
tario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegu-
rados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Arravaleta, 3 MAHON

VACUNA DE TERNERA SUIZA

INSTITUTO JENNER

1 frasco para 60 vacunaciones 15'00 pesetas
1 placa para 3 vacunaciones 1'50 »
1 estuche con 5 tubos vacunaciones 4'00 »
1 estuche con 1 tubo vacunacion 1'00 »

De venta en la FARMACIA MAHONESA, Calle Nueva, núm. 6
Depositarios exclusivos para toda la Isla de Menorca

SRES. VALLS Y PONS.—DROGUERIA MAHONESA

Se garantiza su legitimidad y pureza, y se recibe fresca cada ocho días.

¡No más fuego! ¡No más aparatos!

LA PRECIOSA LEJÍA LÍQUIDA

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetale
crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legiadora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de
beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde hace tiempo por
un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRIA.
- B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservación de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, preservandolas de las grietas y rajos.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

DROGUERÍA MAHONESA de VALLS Y PONS

(MAHON)

NOTA: Habiendo llegado á nuestra noticia de que ciertos expendedores de la lejía
«La Estrella», la ofrecen, cuando conviene, bajo el nombre de la lejía legítima LA
PRECIOSA, debemos advertir á los consumidores de ésta, á fin de que no sean artemen-
te engañados, que, ante todo, huelan el líquido que se les venda, y fácilmente
distinguirán la una de la otra, pues LA PRECIOSA, ó sea la primitiva y verdadera,
huele agradablemente á almendras agrias, y «La Estrella», despide un olor de gas muy
uerte y sumamente desagradable.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demás pueblos de Menorca

LA UNION

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios
por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que
pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la
dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 pesetas.
Reserva. 7.635.000 »
Primas á cobrar. 71.660.157 »

Tótal. 89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »
Siniestros pagados. 186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.